

ANEXO I - ARANCELES DE LEGALIZACIONES

(Anexo Resolución C. D. Nº 17/2023)

VIGENCIA: 03 de mayo de 2023

ESTADOS CONTABLES:

Comprende Estados Contables de ejercicio regular, irregular, de todo tipo de entes comerciales y civiles.

Activo Total	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta \$ 500.000	3.600
Más de \$ 500.000 hasta \$ 1.000.000	6.500
Más de \$ 1.000.000 hasta \$ 2.500.000	10.000
Más de \$ 2.500.000 hasta \$ 5.000.000	16.300
Más de \$ 5.000.000 hasta \$10.000.000	25.500
Más de \$ 10.000.000 hasta \$ 25.000.000	37.400
Más de \$ 25.000.000 hasta \$ 50.000.000	47.300
Más de \$ 50.000.000 hasta \$ 100.000.000	60.900
Más de \$ 100.000.000 hasta \$ 250.000.000	78.100
Más de \$ 250.000.000 hasta \$ 500.000.000	92.300
Más de \$ 500.000.000 hasta \$ 1.000.000.000	107.300
Más de \$ 1.000.000.000 hasta \$ 2.500.000.000	122.500
Más de \$ 2.500.000.000 hasta \$ 5.000.000.000	133.600
Más de \$ 5.000.000.000	144.700

NOTA: Los estados contables de un mismo ente y cerrados a una misma fecha, podrán legalizar hasta 10 ejemplares del mismo sin cargo adicional. Cada ejemplar excedente del número antedicho, de un mismo Estado Contable, de un mismo ente a una misma fecha tendrá un valor de \$ 600.- cada uno.

Ejemplares incluidos Sin cargo adicional	Aranceles por cada ejemplar excedente de 10
	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta 10	600

ANEXO ARANCELES DE LEGALIZACIONES

(Anexo Resolución C. D. N° 17/2023)

VIGENCIA: 03 de mayo de 2023

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS:

Comprende Estados Contables intermedios, de todo tipo de entes comerciales y civiles.

Activo Total	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta \$ 500.000	1.800
Más de \$ 500.000 hasta \$ 1.000.000	3.250
Más de \$ 1.000.000 hasta \$ 2.500.000	5.000
Más de \$ 2.500.000 hasta \$ 5.000.000	8.150
Más de \$ 5.000.000 hasta \$10.000.000	12.750
Más de \$ 10.000.000 hasta \$ 25.000.000	18.700
Más de \$ 25.000.000 hasta \$ 50.000.000	23.650
Más de \$ 50.000.000 hasta \$ 100.000.000	30.450
Más de \$ 100.000.000 hasta \$ 250.000.000	39.050
Más de \$ 250.000.000 hasta \$ 500.000.000	46.150
Más de \$ 500.000.000 hasta \$ 1.000.000.000	53.650
Más de \$ 1.000.000.000 hasta \$ 2.500.000.000	61.250
Más de \$ 2.500.000.000 hasta \$ 5.000.000.000	66.800
Más de \$ 5.000.000.000	72.350

NOTA: Los estados contables de un mismo ente y cerrados a una misma fecha, podrán legalizar hasta 10 ejemplares del mismo sin cargo adicional. Cada ejemplar excedente del número antedicho, de un mismo Estado Contable, de un mismo ente a una misma fecha tendrá un valor de \$600.- cada uno.

Ejemplares incluidos	Aranceles por cada ejemplar excedente de 10
Sin cargo adicional	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta 10	600

ANEXO ARANCELES DE LEGALIZACIONES

(Anexo Resolución C. D. N° 17/2023)

VIGENCIA: 03 de mayo de 2023

ESTADOS CONTABLES VARIOS:

Comprende Estados de Situación Patrimonial y similares (fines específicos), de todo tipo de entes comerciales y civiles.

Activo Total	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta \$ 500.000	1.800
Más de \$ 500.000 hasta \$ 1.000.000	2.200
Más de \$ 1.000.000 hasta \$ 2.500.000	3.000
Más de \$ 2.500.000 hasta \$ 5.000.000	3.600
Más de \$ 5.000.000 hasta \$10.000.000	4.900
Más de \$ 10.000.000 hasta \$ 25.000.000	8.300
Más de \$ 25.000.000 hasta \$ 50.000.000	11.300
Más de \$ 50.000.000 hasta \$ 100.000.000	13.800
Más de \$ 100.000.000 hasta \$ 250.000.000	16.500
Más de \$ 250.000.000 hasta \$ 500.000.000	17.600
Más de \$ 500.000.000 hasta \$ 1.000.000.000	18.700
Más de \$ 1.000.000.000 hasta \$ 2.500.000.000	20.200
Más de \$ 2.500.000.000 hasta \$ 5.000.000.000	21.300
Más de \$ 5.000.000.000	23.300

NOTA: El valor corresponde a cada ejemplar que se presente a legalizar.

ANEXO ARANCELES DE LEGALIZACIONES

(Anexo Resolución C. D. N° 17/2023)

VIGENCIA: 03 de mayo de 2023

ACTUACIONES PROFESIONALES SOBRE MANIFESTACIONES DE BIENES Y POR CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS DE LA UIF:

Comprende manifestaciones de bienes, origen lícito de fondos, y similares, de personas humanas y de todo tipo de entes comerciales y civiles.

Importe involucrado Total	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta \$ 1.000.000	1.800
Más de \$ 1.000.000 hasta \$ 2.500.000	2.500
Más de \$ 2.500.000 hasta \$ 5.000.000	3.600
Más de \$ 5.000.000	4.300

NOTA: El importe surgirá del total en pesos expresados en la actuación profesional o los anexos presentados o en su defecto, será calculado por el personal de Legalizaciones (se utilizará el tipo de cambio BNA día anterior al informe o certificación).

ACTUACIONES PROFESIONALES SOBRE INGRESOS:

Comprende certificaciones de ingresos personales, ingresos de personas humanas, y similares.

Importe involucrado Total anualizado	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta \$ 1.000.000	1.800
Más de \$ 1.000.000 hasta \$ 2.500.000	2.500
Más de \$ 2.500.000 hasta \$ 5.000.000	3.600
Más de \$ 5.000.000	4.300

NOTA: El importe que surja de la actuación profesional se anualizará para calcular el arancel correspondiente.

DEMÁS DOCUMENTACIÓN:

Concepto	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Objeto: Reintegros de IVA (AFIP), Precios de transferencia e Instrumentos derivados	3.000
Demás documentación	1.800
Inscripción Base de Datos	1.800